



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la efeméride cantonal de **BIBLIÁN**, jurisdicción de la provincia de Cañar, congrega a la comunidad para celebrar jubilosamente su aniversario de creación;
- Que,** con el valioso aporte de ciudadanos e instituciones se logra el desarrollo integral del **CANTÓN BIBLIÁN**, en una conjunción de trabajo, emprendimiento y tesón para propiciar oportunidades de crecimiento colectivo;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasma su población para contribuir al bienestar de la colectividad y al progreso del cantón y del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN BIBLIÁN**, jurisdicción de la provincia de Cañar, al conmemorar su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal